

DECRETO ALCALDICIO N°273
APRUEBA LLAMADO A LICITACION
Y BASES DE LICITACION

REQUINOA, Febrero 05 de 2010

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. N°059 de fecha 29 de Enero de 2010, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "MATERIALES DE CONSTRUCCION", con cargo a MINEDUC. ORD N° 05 de fecha 27 de Enero de 2010, del Director Álvaro Pérez.

La necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Marzo 2010 para la propuesta publica denominada "MATERIALES DE CONSTRUCCION".

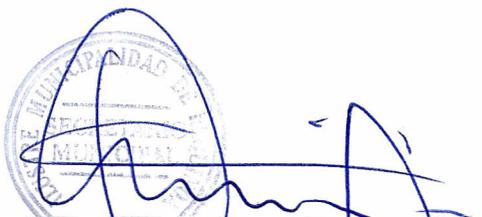
VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, llamado a Licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "MATERIALES DE CONSTRUCCION", por la escuela Santa Amalia, con cargo a MINEDUC y las bases Administrativas y técnicas de licitación

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



PABLO AVENDAÑO LE FEUVRE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JLT/EDV/hob.

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)